



Si Somos Americanos, Revista de Estudios
Transfronterizos
ISSN: 0718-2910
sisomosamericanos@unap.cl
Universidad Arturo Prat
Chile

Coletti, Raffaella
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y TRAYECTORIAS DE DESARROLLO: APRENDIZAJES DE
LA EXPERIENCIA EUROPEA
Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, vol. X, núm. 1, 2010, pp. 161-180
Universidad Arturo Prat
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930337009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y TRAYECTORIAS DE DESARROLLO: APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA EUROPEA¹

Cross border cooperation and development process: lections from the European experience

Raffaella Coletti. raffaella.coletti@cespi.it
Centro Studi di Politica Internazionale-CeSPI, Italia

Recibido: mayo 2009. Aceptado: agosto 2010.

RESUMEN

En el ámbito del proceso de integración europea los límites fronterizos han sido un tema clave. La integración europea y, en concreto, la creación del mercado común ha obligado a dejar atrás la visión tradicional de las fronteras como barreras en favor de una creciente visión de las fronteras como puentes entre las diferentes culturas, sociedades y economías. Este documento pretende presentar, brevemente, la historia de la cooperación transfronteriza entre gobiernos locales en Europa, evidenciando el principal valor agregado de la misma en el ámbito del desarrollo local y del proceso de integración, identificando las condiciones que han facilitado su difusión en el viejo continente y concluyendo con una breve reflexión sobre la utilidad de algunos de estos conceptos y experiencias en el ámbito de los procesos que se están dando en América Latina.

PALABRAS CLAVES: Cooperación Transfronteriza, Integración Regional, Gobernanza Multinivel, Fronteras.

ABSTRACT

Borders have played a key role in the construction of European Union. The European integration process, that implies *inter alia* the construction of a single market, has produced a new concept of borders, not anymore conceived as obstacles and barriers but rather as bridges between different cultures, societies and economies. This paper briefly presents the history of cross border cooperation initiatives at local and regional level in

¹ Ponencia presentada en el: BRIT X Congreso las Regiones Fronterizas en Transición: fronteras del cono sur de América y fronteras del mundo: Estudios en torno a lo global/local. 5 y 26 de mayo (Arica, Chile) – 27 y 28 de mayo (Tacna, Perú), 2009.

Europe, focusing on the added value of these practices as regards local development and European integration process and on the preconditions that have allowed the diffusion of these initiatives all over Europe. Finally, the paper reflects upon the utility of concepts and experiences developed in Europe for the integration processes that are ongoing in Latin America.

KEYWORDS: Cross Border Cooperation, Regional Integration, Multilevel Governance, Borders.

I. INTRODUCCIÓN: PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EUROPA

La cooperación transfronteriza entre gobiernos locales representa en Europa un fenómeno de extrema importancia, que ha contribuido en el curso de los años al proceso de integración europea y a la consolidación de procesos de desarrollo local. En este estudio se propone recorrer la evolución de las prácticas y políticas de cooperación transfronteriza en Europa, ofreciendo una panorámica sintética sobre este fenómeno y sus implicaciones.

Los temas de la gestión pacífica y eficiente de las fronteras, de la integración regional y del rol de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo local, que son centrales en la experiencia de cooperación transfronteriza europea, son de extrema actualidad en América Latina (Rhi Sausi y Conato 2009). La cooperación transfronteriza puede pues representar un interesante tema de debate e intercambio de experiencias en el marco de las numerosas relaciones de cooperación descentralizada entre la Unión Europea y América Latina (Rhi Sausi y Conato 2008).

1. La cooperación transfronteriza en europa: características

Desde los años 80 del siglo XX se ha podido observar un aumento en el número de estudios y centros de investigación que se dedican a estudiar las fronteras². El interés por este tema se difundió por todo el mundo a finales del siglo pasado (Perkmann y Sum 2002) debido al creciente fenómeno de la globalización, el cual está directamente ligado a un aumento significativo de flujos tranfronterizos de bienes, personas, capitales e informaciones (Anderson, O'Dowd y Wilson 2002). Desde un punto de vista territorial,

² Entre otros: el *Centre for International Borders Research* en Belfast (www.qub.ac.uk/cibr); la *International Boundaries Research Unit* en Durham (www.dur.ac.uk/ibru/); la *Association for Borderlands Studies* en Canadá (www.absborderlands.org); el *Danish Institute of Border Region Studies* en Dinamarca (www.ifg.dk); el *Geopolitical and International Boundaries Research Centre* en Londres (www.soas.ac.uk/Centres/GRC); el *Nijmegan Centre for Border Research* en Holanda (www.kun.nl/ncbr); el *Peipsi Centre for Transboundary Cooperation* en Estonia (www.ctc.ee); el *Trans-border Institute* de la Universidad de San Diego, en California (www.sandiego.edu/tbi).

las discusiones sobre la globalización se asocian frecuentemente al “mito del mundo sin fronteras” (Agnew 2003) que paradójicamente se contrarrestan con la creciente importancia del papel que juegan en el mundo actual las fronteras nacionales.

En el viejo continente la cuestión de las fronteras tiene especial importancia: el final de la guerra fría, la caída del muro de Berlín y el proceso de integración europeo, son hitos históricos que han determinado la creación de nuevas fronteras y la redefinición de las existentes.

En el ámbito de estudio de las fronteras “no existe una teoría única y es inútil buscar un marco explicativo unívoco” (Newman 2006: 145). Diferentes autores han focalizado su atención, desde la década de 1980, en temas como la interacción que se da en las áreas de frontera, en particular en la óptica de la “transición de la guerra a la paz”, así como en la transformación de las fronteras “de barreras, en las que el “otro” es invisible, a lugares en los que existe reconciliación, cooperación y coexistencia” (Newman 2006: 146). Las relaciones de frontera pueden tener diferentes formas en función del grado de permeabilidad de los límites fronterizos, del peso de la política nacional, de los acuerdos interestatales y/o de las iniciativas regionales que las apoyan o promueven (Perkmann y Sum 2002). Las fronteras pueden ser: o bien cerradas e impermeables, haciendo que una zona de frontera se convierta en “una sociedad en movimiento, más o menos marginada, agresiva hacia seres y cosas, conquistadora a menudo y otras veces, a la defensiva” (Raffestin 1987: 7); o, en cambio, pueden tener distintos niveles de apertura hacia la circulación de bienes y personas entre los lados del límite fronterizo (Raffestin 1987; Dell’Agnese 2005). El nivel de apertura o de cierre de la frontera determina las diferencias en la evolución de las áreas alrededor de la misma:

En lugares donde los límites son cerrados y rígidos se pueden formar espacios sociales y económicos muy diferentes a cada lado de la muralla, a pesar de la gran proximidad física. En cambio, en donde los límites son abiertos y permiten libertad de movimiento, hay un desarrollo de regiones transfronterizas y de transición, capaces de reducir el impacto mismo del límite fronterizo (Newman 2005: 22).

La apertura de las fronteras, en distintos grados, constituye de por sí la situación más frecuente, ya que en la práctica, “los límites de la frontera nunca están netamente definidos, ni son completamente impermeables” (Zanini 1997: 15). En áreas de frontera con alta densidad demográfica, en las cuales hay bastante permeabilidad, las interacciones transfronterizas son frecuentes y espontáneas, con tendencia a construir un nuevo espacio con características propias.

La integración transfronteriza puede estar guiada por el mercado y basarse en la proliferación de relaciones económicas y sociales (como por ejemplo la integración

que se da en la frontera de México-Estados Unidos), o puede depender de la política y presentarse como una construcción de relaciones de cooperación entre autoridades públicas que comparten algunos intereses, como por ejemplo la gestión de problemas ambientales comunes o la creación de espacios económicos transfronterizos (Perkmann 2007): la cooperación transfronteriza europea pertenece a esta segunda tipología.

Una definición oficial de cooperación transfronteriza en Europa describe el fenómeno como “cada proyecto común destinado a reforzar y a desarrollar las relaciones de vecindad entre colectivos o autoridades territoriales dependientes de dos o más partes contrayentes, así como las firmas de acuerdos y pactos útiles para tal objetivo” (Consejo de Europa 1980). De forma más general, la cooperación transfronteriza puede ser definida como “una colaboración entre autoridades subnacionales más allá de los límites fronterizos nacionales” (Perkmann 2003: 157).

Los protagonistas de la cooperación transfronteriza europea son los gobiernos intermedios y locales. Idealmente, en la cooperación transfronteriza deberían participar los actores públicos y privados de ambos lados del límite fronterizo (Yoder 2003), y ser “incluidos en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Esta definición implica que es necesaria la acción transfronteriza en todos los niveles, nacionales, regionales y locales, de lo contrario, surgirán inevitablemente conflictos por las competencias” (Gabbe 2005).

La región transfronteriza (entendida como área territorial que incluye a dos –o más– zonas de frontera que se asoman a un límite fronterizo) está gobernada a nivel político y administrativo por distintos sujetos: en primer lugar, por los Estados colindantes, cuyas políticas determinan el grado de cierre/apertura del límite fronterizo; por eventuales entidades supranacionales, como por ejemplo la Unión Europea (UE); por las comunidades regionales o locales situadas en el área de frontera y que administran las relaciones cotidianas que puedan llevarse a cabo alrededor del límite fronterizo; por eventuales instituciones transfronterizas, específicamente encargadas de la gestión del área, que pueden ser constituidas a nivel interestatal, interregional o local. Además, en una región transfronteriza participan distintos actores del sector privado que interactúan en la frontera. La gestión de los límites fronterizos y el tema de la cooperación transfronteriza, son ejemplos de *gobernanza* a múltiples niveles: *vertical*, puesto que existe una división de funciones entre los diferentes niveles institucionales y hay una interacción entre ellos, y *horizontal*, debido a la participación de los distintos actores de los territorios.

En la práctica, el nivel de participación de los diferentes actores varía mucho de acuerdo a cada experiencia, y no es posible identificar un modelo unívoco. Los temas que caracterizan la cooperación transfronteriza responden al deseo de afrontar de manera conjunta los problemas de la vida cotidiana ligados fundamentalmente al desarrollo económico, medioambiente, infraestructuras y a la puesta en valor del patrimonio

cultural (Keating 1998). A estos temas pueden agregarse: el empleo y protección social, el ordenamiento territorial, la demografía y salud y la administración e impuestos (Ricq 2006).

Las primeras experiencias formales de cooperación transfronteriza entre autoridades regionales y locales en Europa se remontan a la segunda mitad de la década de 1950, enmarcadas en un panorama general en el que los gobiernos europeos estaban todavía fuertemente centralizados, especialmente en las actividades ligadas a las relaciones exteriores. Desde este punto de vista, la cooperación transfronteriza en Europa representa uno de los primeros espacios en los que las autoridades locales han podido experimentar su proyección exterior y formalizar sus actividades de paradiplomacia. Es muy importante aclarar lo siguiente:

La cooperación transfronteriza entre comunidad y autoridad local no representa un poder adicional asignado a las comunidades de frontera, sino más bien un modo de ejercer su propio poder. Las comunidades y las autoridades locales activan las cooperaciones basándose en la legislación que determina sus poderes, principios procesales y control de sus decisiones. La cooperación transfronteriza, por lo tanto, puede verse como una prolongación de las políticas locales de planificación espacial y de desarrollo, basada en un consenso entre los actores de ambos lados de la frontera (Consejo de Europa 2006: 11).

En Europa, la continuidad temporal de las relaciones fronterizas ha llevado a la creación de instituciones específicas para la gestión de la cooperación transfronteriza: las Eurorregiones. Las Eurorregiones son estructuras que nacen “desde abajo” y que no tienen una forma organizativa y jurídica única. Ello se debe al hecho de que cada frontera se caracteriza por elementos históricos y políticos propios que la distinguen de las demás. Por lo tanto, las formas y los contenidos de la interacción entre autoridades locales serán muy diferentes en función de los contextos, es decir que “las diferencias determinadas por los límites fronterizos a la hora de organizar las áreas de frontera, hacen muy difícil realizar un análisis homogéneo” (Bufon 2006: 50). De todas formas, las Eurorregiones poseen generalmente una serie de características comunes: son permanentes, tienen una identidad separada de la de sus países miembros, tienen recursos administrativos, técnicos y financieros propios y poseen mecanismos internos de toma de decisiones (Gabbe 2004). La mayor parte de las Eurorregiones posee a su vez un Consejo, una Presidencia, grupos de trabajo por temáticas y una Secretaría (Perkmann 2007).

A partir de la década de 1970 nace un segundo tipo de región transfronteriza: la comunidad de trabajo. Comparada con las primeras Eurorregiones, las comunidades de trabajo tienen una extensión territorial más amplia y nacen de acuerdo a objetivos específicos, generalmente ligados al desarrollo económico.

En un escenario ideal, la institucionalización de las regiones de frontera sería el último paso a seguir en un proceso que incluye tres etapas: en una primera etapa, se activan las relaciones de cooperación transfronteriza entre entidades privadas y entre ciudadanos; en una segunda etapa, las instituciones locales se introducen activamente en los procesos regionales; y en una tercera etapa, se define la estructura de la región transfronteriza para poder administrar la cooperación transfronteriza (Gasparini 2004). Desde el punto de vista práctico, ésta es solo una de las posibilidades, ya que el proceso puede originarse también directamente por la voluntad de las autoridades locales que desean proyectarse afuera de las fronteras nacionales. De todas maneras, la institucionalización implica un cambio de concepción de las actividades de cooperación: normalmente:

Los territorios colindantes cooperan solo en temáticas o casos específicos, mientras que una Región Transfronteriza se proyecta de manera eficaz y a largo plazo, siendo su única finalidad garantizar el buen resultado de las iniciativas de cooperación transfronteriza en el territorio. El trabajo se basa en la elaboración conjunta de estrategias a largo plazo, incluyendo un análisis de las fortalezas y debilidades que determinan los campos de acción en los que se desarrollan proyectos (Gabbe 2005: 4).

2. Políticas europeas de cooperación transfronteriza

Los orígenes y primeras experimentaciones de regulación del intercambio en las fronteras con los municipios como impulsores y protagonistas en Europa se sitúan en Alemania occidental, con la formalización en 1958 de la primera Eurorregión, conocida por Euregio, creada por tres asociaciones de municipios en la frontera entre Alemania y Holanda.

En la primera fase, las Eurorregiones fueron creadas de forma espontánea y desde abajo, a pesar de que, desde el principio, estos procesos fueron observados con interés a nivel supranacional europeo. El primer cuerpo de la actual UE, la Comunidad Económica Europea, constituida en 1957, estaba formado únicamente por seis Estados miembros y estaba orientado fundamentalmente a generar acuerdos entre Estados de cooperación económica y comercial. El primer actor europeo que se ocupó de cooperación transfronteriza fue el Consejo de Europa³ (CoE), organismo internacional nacido en

³ Creado el 5 de mayo de 1949, el Consejo de Europa tiene por objetivo favorecer en Europa un espacio democrático y jurídico común, organizado alrededor del Convenio Europeo de los Derechos Humanos y de otros textos de referencia sobre la protección del individuo. El Consejo de Europa tiene una dimensión paneuropea. Está compuesto por 47 países miembros, un país candidato y cinco Estados observadores. El Consejo de Europa no es parte de la Unión europea; no hay que confundirlo en particular con el Consejo Europeo, reunión regular de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea cuyo fin es planificar la política comunitaria (http://www.coe.int/t/es/com/about_coe).

Londres en 1949 con el objetivo de favorecer la creación de un espacio democrático y jurídico común en Europa, regido de acuerdo a la Convención Europea de los Derechos del Hombre y de otros documentos de base ligados a la protección del individuo. El CoE apoyó políticamente el desarrollo de una cooperación transfronteriza entre actores subnacionales, concebida como un posible instrumento para generar desarrollo y pacificación en los territorios europeos que habían apenas salido del conflicto mundial. De esta forma, el CoE ofreció a los gobiernos locales un marco político supranacional que legitimaba sus funciones operativas.

En 1980, gracias al apoyo político del Consejo de Europa, 20 países firmaron la “Convención general de cooperación transfronteriza de las colectividades o autoridades territoriales”, más conocida como la Convención de Madrid. La convención ofrece a los países que firman un marco jurídico compartido para la cooperación transfronteriza entre autoridades subnacionales (regionales y locales).

A partir del 1990 la Unión Europea empezó también a ocuparse explícitamente de cooperación transfronteriza. La atención de la UE por este tema estaba directamente relacionada con algunos macroprocesos en marcha en el viejo continente y con la vía de la integración. El Acta Única Europea (AUE) de 1986 llevó, por un lado, a la creación del Mercado Común en 1993 con la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales dentro del territorio de la Unión; y, por otro lado, reconocía la importancia de crear políticas públicas europeas orientadas a paliar desequilibrios regionales y sociales existentes entre los diferentes territorios europeos. De esta forma, las políticas de cooperación transfronteriza adquirieron una nueva relevancia, ya que abordaban el tema de los desequilibrios regionales y actuaban precisamente en las áreas más afectadas por el impacto del mercado único. En relación al contexto externo, la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética modificaron el panorama que circundaba a la Unión Europea, obligando a poner también particular atención a las fronteras externas.

En este contexto, la UE lanzó en 1990 la primera edición del programa INTERREG, válida para el periodo de 1990-1993. El programa, financiado en el marco de las políticas regionales de la UE, apoyaba la cooperación entre las regiones de frontera de la Unión Europea, para ayudarlas en sus procesos de desarrollo y en la reconversión de sus economías como consecuencia de los procesos de integración. Se financiaron dos ediciones sucesivas del programa (1994-1999 y 2000-2006). A partir de 1994 se iniciaron programas paralelos a INTERREG para la cooperación transfronteriza entre gobiernos locales dentro de la UE e instituciones homólogas fuera de la UE.

Es importante especificar que la participación en los programas INTERREG no implicaba que las autoridades locales y regionales crearan instituciones transfronterizas, a pesar de que estos programas sí requerían la creación de estructuras conjuntas que

garantizaran la concertación entre las partes durante el programa. En las áreas de frontera identificadas, el programa ha financiado fundamentalmente proyectos de desarrollo en los sectores: medio ambiente, infraestructura, economía, turismo y otros.

A través de las políticas de la Unión Europea, muchos actores de frontera recibieron fondos y financiamientos para realizar actividades de cooperación. Además, debido a la atención prestada por la UE, la cooperación transfronteriza se ha convertido desde los años 90 del siglo XX en un tema central de política pública regional en el viejo continente. Como consecuencia de ello, las prácticas de cooperación transfronteriza se han difundido por todo el territorio europeo, incluso en aquellos territorios que espontáneamente no habían experimentado esta forma de cooperación. En muchos casos, en estos territorios las autoridades locales y regionales tenían las condiciones para gestionar y promover las actividades de cooperación. Por tanto, en las primeras ediciones de INTERREG, los Estados nacionales jugaron a menudo un papel clave, convirtiéndose en intérpretes de las necesidades de algunas comunidades locales promoviendo actividades de intercambio. Con el tiempo, las autoridades locales y regionales han ido adquiriendo capacidad de elaboración y gestión de proyectos, y han adoptado más protagonismo en las actividades de cooperación transfronteriza.

La programación actual de los fondos europeos (2007-2013) se caracteriza por una inversión cada vez más estratégica en la cooperación transfronteriza en el marco de la política regional europea⁴. Además, la cooperación transfronteriza es también financiada a través de fondos específicos⁵ como actividad más allá de los límites externos de la UE, es decir: entre autoridades locales que pertenecen a los Estados miembros y autoridades locales externas. Actualmente, se está atravesando una fase delicada en el proceso de integración de la UE, también debido en parte a la reciente crisis económica, la cual pone de manifiesto las debilidades de este proceso. La cooperación transfronteriza es considerada como eje estratégico para la integración y cohesión comunitaria europea.

⁴ La “Cooperación territorial”, que incluye intercambio transfronterizo, transnacional e interregional entre autoridades locales y regionales europeas, es uno de los tres objetivos prioritarios de la política regional europea. Los otros dos objetivos son la “convergencia” entre regiones y la “competitividad territorial y empleo”.

⁵ Los fondos son concretamente IPA – *Instrument for Pre-Accession Assistance*, ayuda a los países en vía de preadhesión (Balcanes occidentales y Turquía) y ENPI – *European Neighbourhood and Partnership Instrument*, destinado a los países orientales y meridionales vecinos de la Unión Europea. Ambos fondos tienen un componente de financiamiento de iniciativas transfronterizas.

Figura nº 1

**Evolución del mapa de los territorios europeos elegibles para la cooperación
transfronteriza financiada por la UE. 1990-2007**



Fuente: elaboración propia.

La figura muestra la evolución de los territorios con elegibilidad para el financiamiento por parte de la UE para la cooperación transfronteriza, en relación a las varias ediciones de los programas europeos. Los territorios elegibles aumentan naturalmente a medida que se amplía el territorio comunitario, que como se sabe se ha compuesto de ampliaciones sucesivas: los países miembros de la UE en cada período están representados en blanco. El aumento del número de países elegibles al apoyo de la cooperación transfronteriza también se debe a la modificación de las reglas establecidas

por la UE para acceder al financiamiento. Por ejemplo, se observa un aumento progresivo de los territorios elegibles a la financiación (marcados en gris) en el caso de Italia.

II. LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA: SIGNIFICADOS Y ELEMENTOS DE CONTEXTO

1. El valor agregado de la cooperación transfronteriza en Europa

La cooperación transfronteriza como práctica de interacción estructurada entre autoridades locales de frontera ha crecido de forma incesante en Europa en los últimos 50 años, aumentando consecuentemente su difusión en el territorio y su inversión estratégica. Las razones de base de esta difusión de la cooperación transfronteriza se encuentran en las múltiples dimensiones que estas prácticas y políticas han estimulado y sobre las que han actuado. El valor agregado de la cooperación transfronteriza en Europa puede ser evaluado ya sea a escala local, observando el impacto que ha tenido a nivel de cada frontera, ya sea a escala supranacional, desde una óptica más general del proceso de integración. Asumiendo esta doble escala, se enunciarán a continuación algunos de los principales aportes de la cooperación transfronteriza al proceso de desarrollo y creación de una Europa unida.

En primer lugar, desde un punto de vista concreto, operativo y a escala local, las prácticas de cooperación transfronteriza han permitido en muchos casos superar problemáticas comunes típicas de las áreas de frontera. La continuidad del territorio presenta problemas que no siempre pueden ser resueltos de acuerdo a la rígida separación impuesta por los Estados nacionales, ya que quienes se ven afectados son las comunidades que viven la zona de frontera. Las prácticas de cooperación transfronteriza han permitido a las autoridades locales y regionales europeas afrontar de forma conjunta problemáticas comunes, como la gestión natural de un mismo ecosistema o la reconversión de zonas industriales.

Las prácticas de cooperación transfronteriza se han convertido, además, en un importante instrumento en el ámbito del desarrollo económico. Desde este punto de vista, las áreas de frontera suelen ser periféricas respecto a sus centros nacionales y a veces se ven afectadas negativamente por las políticas de los propios Estados. En relación a esto, en el caso europeo, las prácticas de cooperación transfronteriza han ofrecido a los territorios la posibilidad de crear nuevas centralidades a escala transnacional, complementando muchas funciones localizadas tradicionalmente en el centro de los respectivos países. Las áreas transfronterizas se convierten de esta manera en centros de desarrollo a nivel supranacional y global, y no como periferias de la división político-administrativa definida por los Estados nacionales.

Otro elemento clave, al que las prácticas de la cooperación transfronteriza han contribuido, es la puesta en valor de los bienes naturales y culturales comunes, favoreciendo de esta forma un acercamiento entre naciones europeas y el fortalecimiento del proceso de integración: las fronteras del viejo continente representan cicatrices de la historia, que la cooperación transfronteriza ayuda a reducir. Las prácticas de cooperación transfronteriza han ayudado a crear una red de actores institucionales y territoriales, que se han convertido en los pilares de la integración y del desarrollo de la UE.

Un significativo valor agregado de las prácticas de cooperación transfronteriza en Europa está ligado a las Eurorregiones. La creación de instituciones transfronterizas no solo hace más eficaz la gestión de las actividades de cooperación, sino que además favorece una gobernanza multinivel más compleja y funcional, mejorando la democracia local: las instituciones transfronterizas responden, a menudo, a las necesidades expresadas por la ciudadanía y representan los intereses de regiones y territorios.

Por último, la cooperación transfronteriza tiene un particular valor agregado en el contexto de los límites fronterizos externos a la UE, ya que puede convertirse en un puente entre la UE y sus países vecinos. En el pasado, esta forma de cooperación desde abajo entre autoridades locales se convirtió en una vía para la integración de países del bloque soviético de Europa central y oriental dentro de la UE. Todavía hoy las prácticas de cooperación transfronteriza de la UE y sus vecinos, de los países orientales y de los países de la ribera sur del Mediterráneo, pueden contribuir a la creación de un área de prosperidad y buena vecindad alrededor de la Unión.

Todos estos elementos contemplan la naturaleza material y local de las prácticas de cooperación transfronteriza y sus efectos concretos en el territorio, que por sí solos son suficientes para justificar el valor que este tipo de cooperación puede tener para el desarrollo de un territorio. Cabe agregar que existen otros elementos que también son muy relevantes y emanan del valor agregado que tienen estas prácticas en términos inmateriales y más generales. Efectivamente, los límites y fronteras tienen un carácter “relacional y no arbitrario” y tienen sentido y origen solamente en “las relaciones que un sujeto, individual o colectivo, establece con el espacio” (Raffestin 1987: 10). El acto de trazar límites representa un “fuerte acto de imaginación del mundo” (Van Houtum, Kramsch y Zierhofer 2005: 3). En consecuencia, las prácticas de cooperación en las fronteras conllevan, además de los impactos materiales, un significado imaginario y simbólico. La cooperación transfronteriza ha apoyado el proceso de integración no solo de forma concreta, a través de la difusión de las iniciativas de intercambio en el territorio, sino también a nivel metafórico, a través de la promoción de una imagen del territorio europeo como interconectado, fluido y “sin fronteras”. Desde este punto de vista, las prácticas de cooperación transfronteriza han contribuido a reforzar la idea de una Europa unida, que inspiran y guían el proceso concreto de integración.

La caída de las fronteras del viejo continente lleva consigo la creación y el fortalecimiento de nuevas identidades europeas, que a su vez contribuyen al proceso de integración. La escala local se proyecta en el ámbito internacional, reivindicando en muchos casos identidades culturales y sociales que van más allá de las fronteras nacionales. Estas nuevas identidades pueden, por tanto, enmarcarse solo en una óptica de referencia europea y global. De este modo estas identidades contribuyen a la creación de un sentido de pertenencia a una Europa unida.

La cooperación transfronteriza contribuye también al proceso de integración, en concreto respecto a la evolución del territorio de la Unión. En general, “la integración europea desafía las prerrogativas en torno a la territorialidad” (Berezin 2003: 15). La superación de las fronteras nacionales que presupone la cooperación transfronteriza determina una nueva territorialización de la Unión Europea, la cual al superar la tradicional subdivisión del sistema westfaliano se trasforma de una simple suma de Estados en algo diferente. La nueva geografía de Europa que deriva de ello se convierte en una nueva geografía económica, en el momento en el que, como se ha mencionado, territorios tradicionalmente periféricos en el contexto de las economías nacionales se convierten en nuevos centros desde una óptica europea.

Desde un punto de vista institucional, el proceso de integración europeo representa el principal proceso de cambio institucional en el centro de la nueva Europa. En este contexto, la cooperación transfronteriza europea se basa en una serie de relaciones multinivel en las que las autoridades locales son el actor principal, pero involucra también las relaciones entre Estados (gobernanza vertical) y las relaciones entre actores públicos y privados del territorio (gobernanza horizontal). Este enfoque, desde el punto de vista institucional, introduce una interesante articulación, poniendo en marcha el proceso de *rescaling* que se está dando a nivel mundial, es decir, la reconfiguración de la jerarquía del espacio geográfico basada en las estructuras sociales e institucionales de un determinado sistema (Brenner 2004). La consolidación de la Unión Europea “ha puesto en marcha una profunda transformación del espacio político” (Brenner 2003: 141) y del “marco institucional y las escalas, respecto a lo que concierne al espacio europeo, que atraviesa un período de profundos cambios” (Brenner 2003: 166). Según Brenner (2003: 4), el proceso de *rescaling* no implica una erosión o reducción del rol del Estado, sino una definición nueva del Estado, “más policéntrica, multiescalar y no isomorfa” respecto a la definición westfaliana, de la que deriva un nuevo modelo multinivel de gobernanza del territorio.

La expresión “gobernanza multinivel” fue acuñada en la década del 1990, precisamente para describir el funcionamiento de la Unión Europea. En un estudio de 1993 dedicado a los fondos estructurales de la UE se define como:

un sistema basado en la negociación continua entre gobiernos que se superponen entre sí en las diferentes escalas territoriales, supranacionales, nacionales, regionales y locales, que deriva de un proceso general de redefinición institucional y de la redistribución de las competencias” (Marks citado por Bobbio 2005: 51).

En este marco se coloca la cooperación transfronteriza, y en particular las instituciones transfronterizas, estructuras para la planificación y gestión de las actividades de cooperación, que constituyen nuevas configuraciones del espacio, así como nuevas articulaciones institucionales. La cooperación transfronteriza y las regiones fronterizas “representan formas de innovación específicas en relación al espacio, los lugares y escalas” (Jessop 2002: 37). Esta forma de cooperación desafía efectivamente la naturaleza estática de los límites fronterizos estatales y las divisiones administrativas y jurisdiccionales, determinando la creación de nuevos sujetos políticos e institucionales transfronterizos, en un proceso de redefinición de las escalas tradicionales.

Finalmente, más allá de la creación de instituciones transfronterizas, la consolidación de la “gobernanza multinivel” se realiza, en el ámbito de la cooperación transfronteriza, a través de la puesta en valor del papel de los gobiernos locales, determinando nuevos equilibrios dentro del complejo sistema de gestión de la Unión Europea. Los actores locales y regionales obtienen, a través de la cooperación transfronteriza, una respuesta satisfactoria a los intereses locales, como la competitividad territorial, la proyección internacional y la paradiplomacia, pero también un papel cada vez más relevante en la nueva arquitectura institucional europea. Se puede decir que la difusión de la cooperación transfronteriza permite satisfacer intereses diversificados: el interés de la UE y del Consejo de Europa hacia la construcción de una Europa unida; y el interés de las autoridades locales de proyectarse a escala transnacional e internacional en un mundo cada vez más globalizado.

2. Elementos de contexto

De todo lo expuesto en los párrafos anteriores, emerge un cuadro en el que las prácticas de cooperación transfronteriza han representado y representan, en diferentes aspectos, un importante camino para el desarrollo, la integración y la pacificación de Europa. La experiencia europea, estructurada y de larga duración, puede ofrecer interesantes puntos de reflexión a territorios interesados en poner en marcha cooperación transfronteriza entre territorios subnacionales. Para que sea posible tomar los elementos de interés y poder eventualmente generalizar y aplicarlos en otros contextos, se hace necesario especificar algunas condiciones que han llevado a un considerable desarrollo de la cooperación transfronteriza en Europa. Está claro que el desarrollo de esta forma de cooperación se ha realizado gracias a una serie de circunstancias externas, cuya identificación, sobre la base de las experiencias concretas, nos permite generalizar algunos elementos.

Un primer elemento sobre el que se basa la difusión de esta práctica en el viejo continente es la descentralización. Si bien con diferencias considerables entre países, los procesos de descentralización han tenido un fuerte impulso en todos los países de Europa occidental en la segunda mitad del siglo pasado: “después de la segunda guerra mundial, en particular a partir de los años 60, los Estados europeos empezaron a tomar en serio a las regiones, como parte de sus procesos de modernización” (Keating 2003: 257). Las prácticas de cooperación transfronteriza, que tienen por protagonistas a las cada vez más activas autoridades locales y regionales, están inmersas en este contexto, y su crecimiento se ha nutrido recíprocamente con el crecimiento de la descentralización.

Desde este punto de vista, las prácticas de cooperación transfronteriza expresan una especie de “regionalismo transfronterizo” (Scott 1999; Soja 2005) y representan ejemplos de la creciente paradiplomacia ejercida por las autoridades locales.

Una relación de influencia recíproca subsiste también entre las prácticas de cooperación transfronteriza y el proceso de integración de la Unión Europea. Si por una parte, como enunciado, la cooperación transfronteriza ha contribuido al proceso de integración europea a través de acciones concretas y de la construcción de un cierto imaginario geográfico, por otro lado es innegable que las actividades de cooperación en las fronteras se han desarrollado incesantemente también porque están enmarcadas en un contexto de integración supranacional. Un ejemplo claro de esta dinámica se observa en el caso de las relaciones de cooperación transfronteriza entre países de Europa occidental y centrooriental, que recibieron un fuerte impulso y crecieron significativamente a raíz de la caída de la Unión Soviética, momento en el que la Unión Europea empezó a mirar hacia el Este (Medve-Bálint 2008).

Otras condiciones relevantes que han permitido la difusión de las prácticas de cooperación transfronteriza en Europa están ligadas a las características propias de las autoridades locales europeas. En primer lugar, la estabilidad de la “carrera” de los funcionarios locales es común a todas las democracias europeas y ha permitido definir relaciones estables y duraderas, que no se han resentido con los eventuales cambios políticos a nivel de gobierno nacional o local. Además, esta relativa estabilidad ha permitido, a lo largo de los años, un mejoramiento de las capacidades para elaborar proyectos y crear redes de los funcionarios de las oficinas que se ocupan de cooperación transfronteriza, que ha estimulado el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las iniciativas de cooperación. Desde este punto de vista, las actividades de cooperación transfronteriza se han ido cada vez mezclando más con la tendencia general a la proyección externa y a la paradiplomacia de los gobiernos locales. Estos actores se han proyectado en medida creciente en redes transnacionales, creando conexiones cada vez más directas entre la escala local y la global.

La difusión de las iniciativas de cooperación transfronteriza en Europa se debe también a la inversión estratégica realizada sobre la misma por parte de la política europea. Tanto el Consejo de Europa así como la UE han invertido políticamente en esta forma de cooperación, facilitando su difusión en todo el territorio europeo. La inversión estratégica constante de los últimos 50 años ha sido particularmente relevante para transformar en Europa el concepto de frontera: de barrera a puente.

La difusión de la cooperación transfronteriza está ligada, asimismo, al interés que las autoridades locales muestran por ella. No solamente por su capacidad de impulsar el desarrollo local –característica muy relevante pero no arquetípica– sino por sus enlaces con el tema de las identidades locales, cuestión muy sensible en el contexto de la renovada atención a la dimensión local en el marco de la globalización. La creación de áreas de cooperación transfronteriza está ligada casi siempre al proceso de construcción de una identidad, ya sea ligada a las raíces culturales e históricas comunes de un territorio, o las oportunidades de desarrollo económico y social que se le abren a la nueva comunidad transfronteriza. La identidad representa un importante instrumento de apropiación por parte de los ciudadanos y de la comunidad, hasta el punto de que en las regiones transfronterizas existe una apropiación del territorio incluso por parte de representantes con tendencias políticas opuestas.

Finalmente, otro elemento que juega un papel fundamental es la disponibilidad de recursos financieros por parte de los organismos supranacionales. A partir del 1990, a través del programa INTERREG, la Unión Europea ha financiado múltiples experiencias de cooperación transfronteriza. La literatura está dividida respecto a la importancia del apoyo financiero y político supranacional en el avance de la cooperación transfronteriza, ya que para muchos ésta sigue siendo un fenómeno que nace de la iniciativa de las comunidades y autoridades locales (Perkmann 2002). De todas formas, la observación empírica confirma que ha habido un impacto en el territorio, puesto que el número de experiencias de cooperación transfronteriza ha crecido significativamente gracias al apoyo de las autoridades supranacionales. Las ayudas financieras de la Comisión Europea han ofrecido un importante apoyo a las iniciativas que estaban en marcha y a la estimulación de nuevas iniciativas. Si bien la participación en el programa INTERREG no determina necesariamente la constitución de una institucionalidad fronteriza, la disponibilidad de fondos para la cooperación transfronteriza ha coincidido con una creciente institucionalización del fenómeno: el número de regiones transfronterizas (Eurorregiones o comunidades de trabajo) ha pasado de 26 en 1988 a más de 70 en 1999; en 2006 existían ya más de 140 regiones transfronterizas entre los 46 Estados miembros del Consejo de Europa (Ricq 2006). No existen actualmente entidades locales o regionales de frontera en Europa que no tengan algún tipo de modalidad de cooperación transfronteriza (Perkmann 2007).

III. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS: LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA COMO TEMA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE UE Y AMÉRICA LATINA

La cooperación a nivel local a través de las fronteras, como enseña la experiencia europea, puede permitir alcanzar objetivos relevantes, entre los cuales la reducción de tensiones en las áreas de frontera y la distensión de las relaciones interestatales. También permite poner en marcha procesos de desarrollo económico a través de la creación de nuevos centros en áreas tradicionalmente periféricas y resolver problemas típicos ligados a la presencia de un límite fronterizo. Las prácticas de cooperación transfronteriza pueden, además, asumir un importante valor simbólico, contribuyendo a la construcción de un imaginario de cohesión e integración funcional a la convivencia pacífica y al mejoramiento económico y social de los países involucrados, así como rediseñando la geografía económica del territorio.

Probablemente el elemento más innovador e interesante de la experiencia europea hace referencia a los diferentes aspectos del tema de la gobernanza. El modelo de gobernanza multinivel propuesto por la cooperación transfronteriza europea puede ser muy eficaz en un mundo cada vez más globalizado pero que, paralelamente, da especial importancia a la dimensión local en el marco global. Desde este punto de vista, la experiencia europea puede ser un interesante punto de partida para los análisis y estudios, porque se presenta como una primera experiencia estructurada de reconfiguración del gobierno del territorio para responder concretamente a nivel local y en algunos casos, a nivel translocal, a los desafíos globales.

La cooperación transfronteriza entre gobiernos locales puede realizarse siempre y cuando existan determinadas condiciones, como se ha puesto en evidencia en el ámbito europeo. Las actividades de paradiplomacia de los actores locales pueden realizarse y encontrar un espacio en un contexto en el que se les reconozca, por parte de los gobiernos nacionales, un rol activo en la gobernanza del territorio, por tanto dentro de un contexto de descentralización. La creación de redes estables de relaciones de frontera, así como la creación de instituciones de frontera, requiere una cierta estabilidad de los compromisos por parte de las autoridades locales y de los funcionarios encargados, quienes deben poder protegerse, al menos parcialmente, de las oscilaciones impuestas por la política.

Además, la cooperación transfronteriza, para poder producir muchos de sus efectos, debe insertarse en un contexto de integración supranacional más amplio: las relaciones externas siguen siendo un ámbito típico de la política exterior de un Estado, también en el marco de un mundo cada vez más conectado, complejo y multiescalar. Si las relaciones de frontera a nivel local pueden realizarse espontáneamente y casi independientemente de las relaciones a nivel estatal (especialmente en áreas de gran densidad demográfica),

la institucionalización de las relaciones de frontera a nivel subnacional implica un diverso grado de formalización de dichas relaciones y requiere de un “encuadramiento” y un reconocimiento a nivel nacional. Es sin lugar a dudas en el ámbito de los procesos de integración, que las prácticas de cooperación transfronteriza pueden explicar gran parte de sus impactos, ligados como se explica, no solo a la resolución de problemas concretos y locales, sino en una definición más amplia de un espacio interconectado y pacífico.

Otro aspecto relevante para la difusión de actividades de cooperación transfronteriza es la disponibilidad de fondos. En el caso europeo, sin lugar a dudas, los fondos comunitarios que la UE ha puesto a disposición han estimulado fuertemente el desarrollo de las actividades de cooperación transfronteriza. Sin embargo, se debe subrayar que estas actividades nacieron como iniciativas espontáneas de algunas regiones o municipalidades europeas activas, y que la concesión de fondos por parte de la UE ha sido un resultado también de las actividades de *lobby* que las regiones activas organizadas en red han sido capaces de hacer.

Los numerosos impactos positivos que han tenido las prácticas de cooperación transfronteriza de la forma en que han madurado en el territorio europeo, pueden representar un interesante tema de intercambio entre Europa y otros territorios interesados en los diferentes aspectos de la cooperación transfronteriza, en particular en el ámbito de los procesos de cooperación e integración en América Latina. Los temas de la gestión pacífica y eficiente de las fronteras, de la integración regional y del rol de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo local son de extrema actualidad en América Latina (Rhi Sausi y Conato 2009). Algunos de los procesos que se han desarrollado en Europa pueden pues resultar de potencial interés para los actores latinoamericanos, tomando en consideración los aspectos innovadores y los éxitos logrados.

Existen numerosas relaciones de paradiplomacia y cooperación internacional entre autoridades locales y representantes de la sociedad civil europeos e italianos y los correspondientes actores latinoamericanos, más o menos sostenidas a través de fondos europeos (Rhi-Sausi y Conato 2008; Stocchiero e Izzo 2007). En este contexto, la cooperación transfronteriza puede convertirse en un importante tema de intercambio de experiencias y buenas prácticas: los actores italianos y europeos han adquirido una amplia experiencia en el ámbito del intercambio estructurado de las fronteras y pueden contribuir a estimular la atención de las instituciones y de la sociedad civil en este tema, con propuestas sobre la base de la propia experiencia, tipologías de acciones y soluciones institucionales. Además, los actores locales europeos e italianos pueden poner a disposición de sus socios latinoamericanos las capacidades específicas en el ámbito de la elaboración de proyectos, útil para la elaboración de proyectos transfronterizos, así como su experiencia en materia de lobby institucional.

En un plano más general, la creación de redes translocales alrededor del tema de la cooperación transfronteriza puede contribuir a difundir en América Latina la idea de entender las fronteras como áreas de paz y prosperidad, transformando el concepto de frontera entendida como “barrera” que impide la circulación y el crecimiento por el de “puente” hacia los propios vecinos y hacia dinámicas de crecimiento y desarrollo. En este sentido, la cooperación internacional podría desarrollar un rol estratégico en la difusión de nuevos conceptos sobre la frontera; papel que, en Europa, ha sido desempeñado por la UE. Las dimensiones locales y regionales pueden considerarse como el mejor terreno para experimentar esta transformación: por un lado debido a la existencia de problemáticas concretas comunes en las áreas de frontera que estimulan la cooperación y por otro lado, debido al interés y a la voluntad de las autoridades locales de establecer redes internacionales de cooperación para proyectarse a escala global y mejorar la competitividad del propio territorio.

El proyecto Fronteras Abiertas, ejecutado por el *Centro Studi di Politica Internazionale* (CeSPI) de Roma y por el *Istituto Italo-Latino Americano* (IILA)⁶, es un ejemplo de cooperación descentralizada para promover la cooperación transfronteriza. El proyecto, en el marco del cual ha sido realizado este estudio, contempla la creación de redes entre gobiernos locales italianos y latinoamericanos en el tema de la cooperación transfronteriza. En este ámbito, la cooperación descentralizada internacional se pone a disposición para la creación de redes para una cooperación sur-sur. Se observa que el proyecto por un lado pretende obtener resultados concretos en los ámbitos de la cooperación transfronteriza, desarrollo local y procesos de integración. Por otro lado, pretende ofrecer un espacio para la reflexión práctica en torno a temas claves como son la paradiplomacia, la cooperación internacional y transfronteriza, los procesos de integración regional y la gobernanza multinivel. De esta forma, Fronteras Abiertas (www.fronterasabiertas.org) pretende contribuir al desarrollo del subcontinente, pero también a la elaboración de nuevas metodologías y enfoques de la cooperación internacional descentralizada y al estudio de las nuevas instituciones y territorialidades que trae consigo la globalización.

REFERENCIAS

- Agnew, John. 2003. *Fare Geografia Politica*. Milano: Franco Angeli.
- Anderson, James, Liam O'Dowd y Thomas M. Wilson. 2002. “Why Study Borders Now?”. *Regional and Federal Studies* 12: 1-11
- Berezin, Mabel. 2003. “Territory, Emotion and Identity: Spatial Recalibration in a New Europe”. Pp. 1-30. *Europe Without Borders. Remapping Territory, Citizenship, and Identity in a Transnational Age*, editado por M. Berezin y M. Schain. Maryland: Johns Hopkins University Press.

⁶ El proyecto es co-financiado por la Cooperación Italiana.

- Bobbio, Luigi. 2005. "Governance Multilivello e Democrazia". *Rivista delle Politiche Sociali* 2: 51-62.
- Brenner, Neil. 2003. "Rescaling State Space in Western Europe". Pp. 140-166, en *Remapping Territory, Citizenship, and Identity in a Transnational Age*, editado por M. Berezin y M. Schain, *Europe Without Borders*. Maryland: Johns Hopkins University Press.
- _____. 2004. *New State Spaces. Urban Governance and the Rescaling of Statehood*. Oxford: Oxford University Press.
- Bufon, Milan. 2006. "Geography of border landscapes, borderlands and Euroregions in the enlarged EU". *Rivista Geografica Italiana* 113: 47-72.
- Consejo de Europa. 1980. *Convenzione quadro europea sulla cooperazione transfrontaliera delle collettività o autorità territoriali – Convenzione di Madrid, 21 maggio 1980*.
- _____. 2006. *Practical Guide to Transfrontier Co-operation*.
- Dell'Agnese, Elena. 2005. *Geografia Politica Critica*. Milano: Guerini Scientifica.
- Gabbe, Jens. 2004. "The euroregion as a place for transfrontier cooperation implementation". *Quarterly of International Sociology Cooperation and Euroregions* 3/4: 30-2.
- _____. 2005. *Governance and cross-border co-operation*. Documento *RFO Annual Conference*, Joensuu, North Karelia, Finlandia (<http://www.aebr.net/publikationen/pdfs/governancevortragjoensuu.gb.pdf>).
- Gasparini, Alberto. 2004. "The institutionalisation of cooperation. Vademecum for a good euroregion". *Cooperation and Euroregions*. Gorizia: ISIG.
- Keating, Michael. 1998. *The New regionalism in Western Europe. Territorial Restructuring and Political Change*. Cheltenham: Edward Elgar.
- _____. 2003. "The Invention of Regions: Political Restructuring and Territorial Government in Western Europe". Pp. 256-277, en *State/Space: a Reader*, editado por N. Brenner, B. Jessop y M. Jones. Londres: Blackwell.
- Jessop, Bob. 2002. "The Political Economy of Scale". Pp. 25-49 en *Globalization, Regionalization and Cross Border Regions*, editado por M. Perkmann y N. Sum. Londres: Palgrave Macmillan.
- Medve-Bálint, Gergo. 2008. *The role of Euroregions in local development in Central Europe*. Red de investigación *Subnational collaboration for regional development: the role of networking among regions*, Pisa, 13-14 de junio.
- Newman, David. 2005. "Un'agenda per la ricerca". Pp. 19-35, en *Europa. Vecchi confini e nuove frontiere*, editado por E. Dell'Agnese y E. Squarcina. Torino: UTET.
- _____. 2006. "The lines that continue to separate us: borders in our 'borderless' world". *The Progress in Human Geography Lecture, Progress in Human Geography* 30: 143-61.

-
- Paasi Anssi. 2002. “Bounded spaces in the mobile world: deconstructing regional identity”. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* 93: 125-36.
- Perkmann, Markus y Ngai-Ling Sum, eds. 2002. *Globalization, Regionalization and Cross Border Regions*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Perkmann, Markus. 2002. *The rise of the Euroregion. A bird's eye perspective on European Cross Border co-operation*. Lancaster: Department of Sociology.
(<http://www.lancs.ac.uk/fass/sociology/papers/perkmann-rise-of-euroregion.pdf>).
- _____. 2003. “Cross Border Regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border cooperation”. *European Urban and Regional Studies* 10: 153-71.
- _____. 2007. “Construction of new territorial scales: a framework and case study of the EUREGIO cross border region”. *Regional Studies* 41: 253-66.
- Raffestin, Claude. 1987. “Confini e Limiti”. Pp. 5-17, en *Europa. Vecchi confini e nuove frontiere*, editado por E. Dell'Agnese y E. Squarcina. Torino: UTET.
- Rhi-Sausi, José Luis y Dario Conato. 2008. “Cooperación descentralizada Unión Europea – América Latina y desarollo económico local”. *Estudios de investigación* 6. Barcelona.
- _____, eds. 2009. *Coperación transfronteriza e integración en América Latina*. Roma: CeSPI.
- Ricq C. 2006. *Handbook of transfrontier Co-operation*. Ginebra: University of Geneva, Consejo de Europa.
- Scott, James W. 1999. “Planning cooperation and transboundary regionalism: implementing policies for European border regions in the German-Polish context”. *Environment and Planning C: Government and Policy* 16: 605-24.
- Soja, Edward. W. 2005. “Borders Unbound. Globalization, Regionalism, and the Postmetropolitan Transition”. Pp. 33-46, en *B/ordering Space*, editado por H. Van Houtum, O. Kramsch y W. Zierhofer. Londres: Ashgate.
- Stocchiero, Andrea y Marina Izzo. 2007. *La cooperazione decentrata italiana in America Latina: le ragioni di una presenza*. Working paper CeSPI 36/2007, Roma.
- Van Houtum, Henk, Oliver Kramsch y Wolfgang Zierhofer, eds. 2005. *B/ordering Space*. Londres: Ashgate.
- Yoder, Jennifer A. 2003. “Bridging the European Union and Eastern Europe: Cross-border Cooperation and the Euroregions”. *Regional and Federal Studies* 13 (3): 90-106.
- Zanini, Piero. 1997. *Significati del confine. I limiti naturali, storici, mentali*. Milano: Bruno Mondadori.